



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Oficina
de Control Interno
de Gestión

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

PARA: Doctor Jhon Rojas Cabrera
Gobernador de Nariño

DE: MARÍA CRISTINA MONCAYO VEGA
Jefe Control Interno de Gestión

ASUNTO: Seguimiento a la aplicación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en la Administración Departamental, correspondiente al Segundo Trimestre del 2021.

FECHA: 3 de septiembre de 2021

Respetuosamente me permito presentar el informe sobre el seguimiento y análisis de los gastos de funcionamiento por diferentes conceptos, periodo de abril a junio de la presente vigencia, así:

MEDIDAS DE AUSTERIDAD IMPLEMENTADAS EN LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE 2021

La Secretaría General mediante Oficio SG-182 del 5 de agosto de 2021, suministró la información referente a las medidas de austeridad implementadas, donde se relaciona los siguientes ítems de gastos de funcionamiento: Servicios de Operación Logística, gastos por combustible, Servicio de transporte terrestre, suministro de pasajes aéreos, mantenimiento del parque automotor y servicio de vigilancia y seguridad privada.

En atención a lo establecido en el Decreto 1737 de 1998, Artículo 22, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, se reporta en el mencionado oficio como medidas de austeridad la aplicación de lo estipulado en las siguientes circulares:

- Circular 006 del 14 de abril de 2021, donde se da a conocer el reglamento interno para la administración, uso y manejo de vehículos del parque automotor de la Gobernación de Nariño.
- Circular 007 del 8 de septiembre del 2020, donde se actualiza el procedimiento de comisión de servicios y de desplazamiento.
- Circular 008 del 17 de septiembre de 2020, donde se actualiza el procedimiento de solicitud de apoyo logístico y transporte terrestre con el fin de aplicar lineamientos de austeridad del gasto público, dentro de la Gobernación de Nariño.
- Circular 11 del 2 de agosto de 2020 de la Subsecretaria Administrativa, donde se recomienda sobre el uso de las instalaciones y oficinas de la Gobernación de Nariño.



Libertad y Orden



Gobernación de Nariño

Oficina de Control Interno de Gestión

- Circular 12 de octubre 1° de 2020 de la Subsecretaría Administrativa, donde se recomienda sobre el uso correcto de las instalaciones y comportamiento adecuado de los funcionarios en las oficinas de la Gobernación de Nariño.
- Además, se ha expedido la Circular Conjunta 21 de junio de 2021 de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Subsecretaría Administrativa, sobre Buenas prácticas para la reducción del consumo de papel en atención a lo establecido en el Plan Vive Digital, Programa de Gobierno en Línea en la cual, se atribuye que las entidades públicas deben implementar la política “Cero papel”, de acuerdo a la Directiva Presidencial No 04 de 2012.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza la verificación de datos suministrados y las variaciones por incrementos o disminuciones del gasto público, correspondiente al primer trimestre, así:

1. APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS EVENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES

Se verifica que los gastos se realizan con la ejecución del siguiente contrato:

Número del Contrato	GN1015-2021
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA (GARANTIZANDO EN TODO CASO LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD), TRANSPORTE (TERRESTRE, FLUVIAL), HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, ALQUILER Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS, EQUIPOS DE SONIDO, AMPLIFICACIÓN, ESTRUCTURAS, MONTAJE, MATERIALES, Y PROVISIÓN DE PERSONAL IDÓNEO PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LAS DEPENDENCIAS.
Valor del Contrato	\$743.710.820
Nombre o Razón Social del Contratista	LA PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO- TURNARIÑO LTDA.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 891200373
Fecha de Inicio del Contrato	19/04/2021
Fecha Terminación del Contrato	31/12/2021



Libertad y Orden

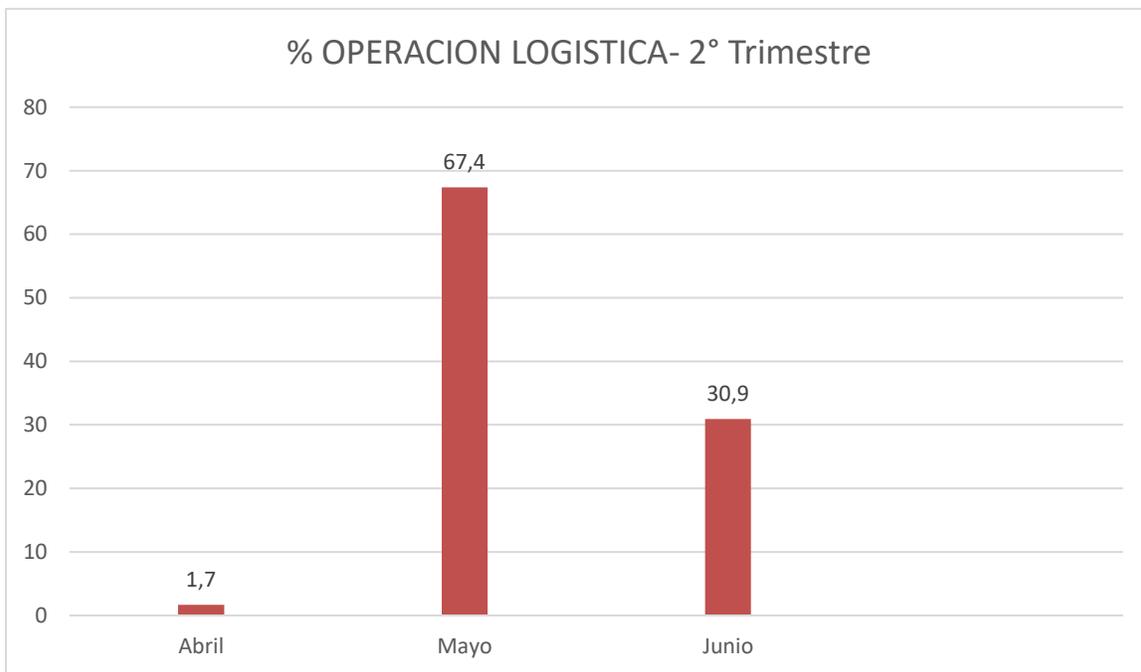


Gobernación de Nariño

Oficina de Control Interno de Gestión

A continuación, se realiza un análisis porcentual entre los valores totales de gastos del segundo trimestre del año 2021 (Contrato GN1015-2021):

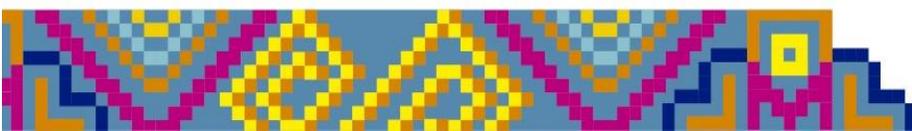
2° TRIMESTRE 2021		ANÁLISIS PORCENTUAL – OPERACIÓN LOGÍSTICA		
No.	Valor	Abril	Mayo	Junio
Abril	2.495.120	1.7 %	67.4 %	30.9 %
Mayo	97.451.081			
junio	44.618.762			
TOTAL	\$ 144.564.963			



De acuerdo a la información suministrada “Para el mes de mayo se ve incrementado el valor a razón de la atención a eventos y reuniones en el marco de las mesas de concertación y diálogo con las comunidades participantes del Paro Nacional”. El valor total del gasto por apoyo logístico para los tres meses es de \$ 144.564. 963.00

2. GASTOS POR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría General para el segundo trimestre se realiza el gasto a través de la ejecución del Contrato GN0942 - 2021.





Libertad y Orden

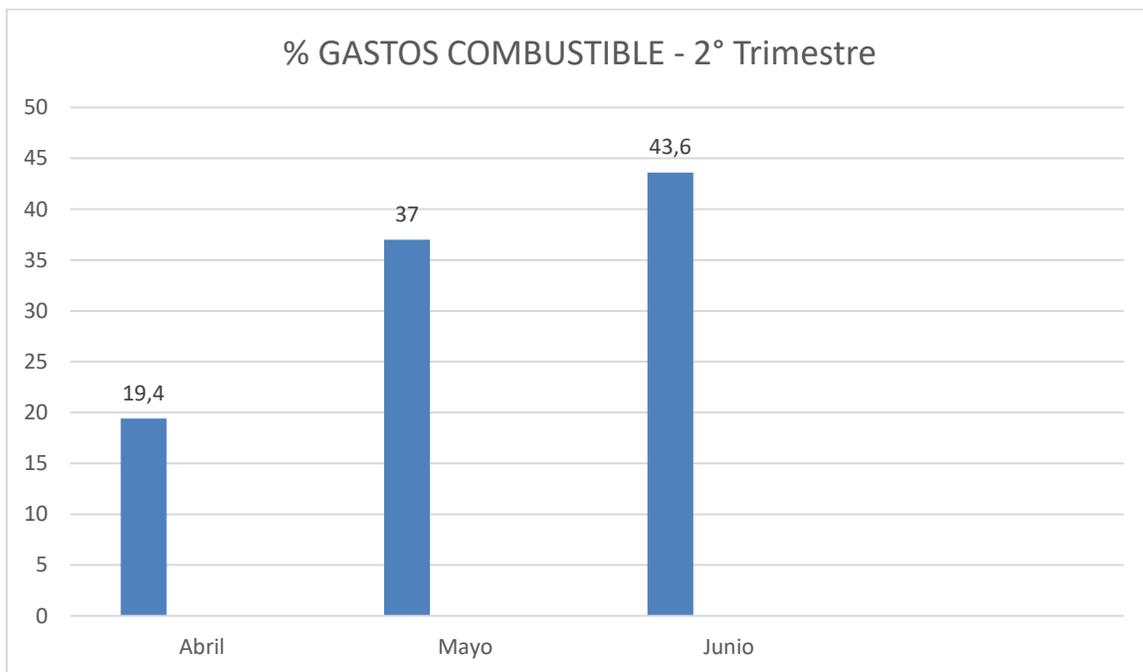


Gobernación de Nariño

Oficina de Control Interno de Gestión

Número del Contrato	GN0942 - 2021
Descripción Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE BONOS INTERCAMBIABLES POR COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM), QUE PERMITAN AL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, REALIZAR LA ENTREGA DE LOS APOYOS PARA COMBUSTIBLE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, CON EL FIN DE ATENDER LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD QUE IMPLIQUEN EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS POR VÍA TERRESTRE.
Cuantía del Contrato	\$90.852.600
Nombre o Razón Social del Contratista	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A. NIT 800219876
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	29/03/2021

A continuación, se realiza un análisis porcentual entre los valores totales de gastos del Segundo Trimestre del año 2021:





Libertad y Orden



Gobernación de Nariño

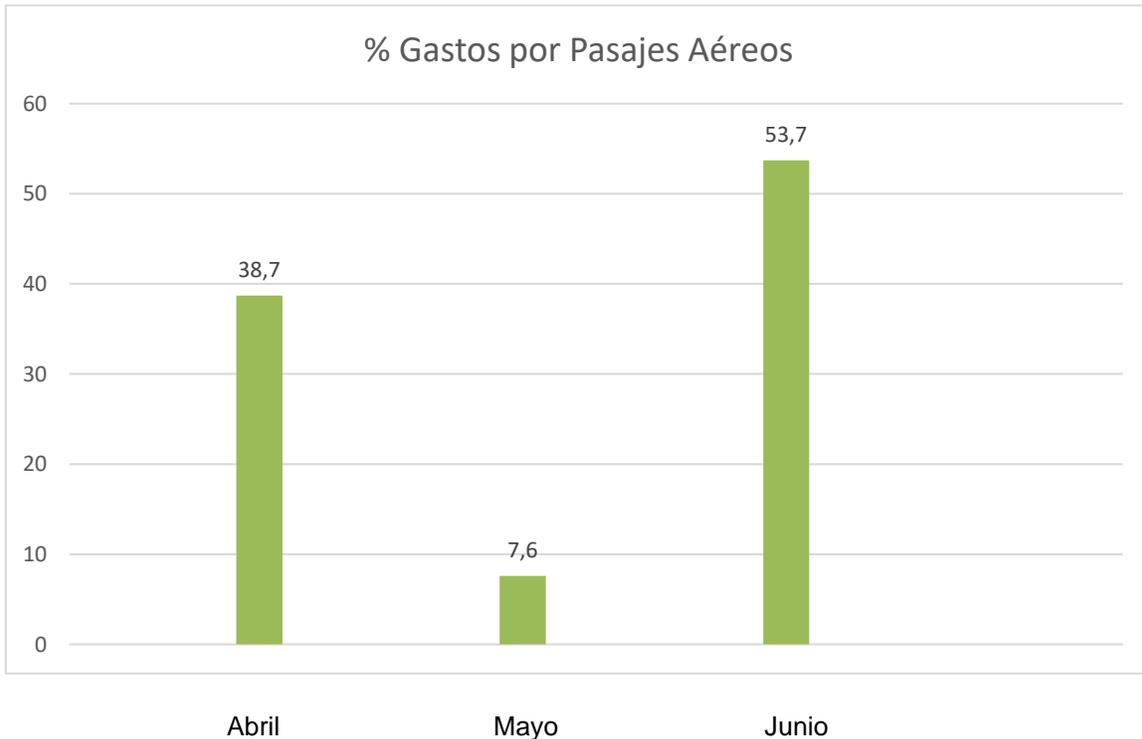
Oficina de Control Interno de Gestión

2° TRIMESTRE 2021		ANALISIS PORCENTUAL – GASTOS POR COMBUSTIBLE		
No.	Valor	Abril	Mayo	Junio
Abril	5.520.000	19.4 %	37.0 %	43.6 %
Mayo	10.520.000			
junio	12.410.000			
TOTAL	\$28.450.000			

De acuerdo con la información suministrada, se observa que se presenta mes a mes un incremento del gasto por suministro de combustible. El valor total del gasto para los tres meses es de \$ \$28.450. 000.oo

3. PASAJES AÉREOS

Se menciona en el mencionado oficio SG 182, que los gastos por este concepto se realizan a través del Contrato 1740-19, el cual es ejecutado por Viaja por el Mundo web Nickisix 360 S.A.S., que tiene por objeto el “Suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales, en los horarios requeridos, para garantizar los desplazamientos que requiera el personal de las diferentes secretarías y/o oficinas de la Gobernación de Nariño”.





Libertad y Orden



Gobernación de Nariño

Oficina de Control Interno de Gestión

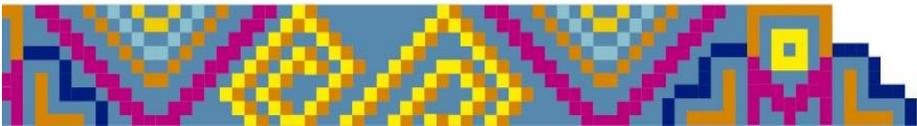
2° TRIMESTRE 2021		ANALISIS PORCENTUAL – Gastos Pasajes Aéreos		
No.	Valor	Abril	Mayo	Junio
Abril	5.020.818	38,7%	7,6 %	53.7 %
Mayo	984.820			
junio	6.980.012,90			
TOTAL	\$12.985.650,9			

El valor total correspondiente a gastos por pasajes aéreos para el segundo trimestre del presente año es de \$12.985.650,9; y se presenta una disminución del gasto en el mes de mayo.

4. GASTO TRANSPORTE TERRESTRE

Número del Contrato	GN1086-2021
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LOS DESPLAZAMIENTOS REQUERIDOS DE FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL
Cuantía del Contrato	Valor inicial \$90.852.600
Nombre o Razón Social del Contratista	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR LTDA Nit de Persona Jurídica No. 805021222
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	7/05/2021

Cabe aclarar que, para este ítem en la información suministrada, se mencionó únicamente el número de contrato para la prestación de este servicio y no los valores de gastos mensuales, teniendo en cuenta que los gastos de transporte terrestre para el primer trimestre del presente año fueron de \$25.411.400, oo.





Libertad y Orden



Gobernación de Nariño

Oficina de Control Interno de Gestión

5. GASTO MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR

De acuerdo con la información suministrada, el mantenimiento del parque automotor se continúa adelantando mediante la ejecución del contrato 1996-20, para el mantenimiento preventivo, correctivo, mecánica en general que incluye mano de obra, repuestos, lubricantes, refrigerantes y lavado para los vehículos del parque automotor de la Gobernación de Nariño, así:

2° TRIMESTRE 2021		% GASTO MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR		
No.	Valor	Abril	Mayo	Junio
Abril	5.768.099	67,4%	32.5%	0 %
Mayo	2.781.643			
Junio	0			
TOTAL	\$ 8.549.742			

Se observa en los valores totales de gastos del segundo trimestre del año 2021, que se realizaron gastos únicamente en los meses de abril y mayo, por un valor total de \$8.549.742, oo, lo cual se evidencia un menor gasto con respecto al primer trimestre que fue de \$56.744.257, oo.

6. PAGOS POR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

De acuerdo a la información suministrada se describe para este trimestre, también información sobre pagos en el segundo trimestre de 2021 por concepto de vigilancia privada; y se menciona que se realiza mediante la ejecución de los Contratos 1280-20 y GN 0975-2021 con pagos mensuales de \$194.016.150, oo.

Número del Contrato	GN0975-2021
Objeto del Contrato	Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las diferentes sedes de la Gobernación de Nariño, así como en los inmuebles por los que fuere legalmente responsable, de acuerdo a las necesidades y requerimientos del departamento.
Cuantía del Contrato	Valor inicial \$ 86.468.514
Nombre o Razón Social del Contratista	EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PUMA LTDA. NIT 8.130.023.581
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	9/04/2021



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Oficina
de Control Interno
de Gestión

7. GASTOS POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS

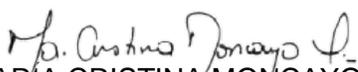
Para el segundo trimestre no se reporta información para este ítem, teniendo en cuenta la información suministrada para el primer trimestre que se registraron los siguientes datos:

ARRENDAMIENTOS			
INMUEBLE O LUGAR	ENERO	FEBRERO	MARZO
Edificio Sabadell (Tránsito)	22.210.377	22.210.377	22.210.377
Edificio Ama	30.900.676	30.900.676	30.900.676
Edificio Ame	30.376.174	30.376.174	30.376.174
Bodega Calle 17 No. 18-20			7.700.000
Lotería de Nariño	2.645.056	3.450.073	3.450.073
Arrendamiento Ipiales	1.309.091	1.309.091	1.309.091
Arrendamiento Tumaco	3.170.232	3.170.232	

8. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la verificación de la información suministrada, relacionada con los procesos de apoyo y el cumplimiento a las medidas de austeridad establecidas, correspondientes al segundo trimestre del año 2021, se sugiere que en lo sucesivo se revise que se registre todos los datos mensuales y se realice las respectivas observaciones o aclaraciones sobre las variaciones en algunos valores causados, lo anterior para adelantar en forma objetiva el análisis sobre el cumplimiento de las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

Atentamente,


MARÍA CRISTINA MONCAYO VEGA
Jefe Control Interno de Gestión